



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **24 de noviembre de 2025**.

Siendo las **13:30** horas, se reúnen en segunda convocatoria de la sesión **extraordinaria y urgente**, debidamente convocada, en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles**, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. PEDRO DANIEL REY FERNANDEZ.

VOCALES:

D. ADRIÁN GONZÁLEZ ROPERO.

D. D. JULIO MONTERO GONZÁLEZ.

SECRETARIO:

D. JERÓNIMO DANIEL MARTÍNEZ GARCÍA.

INVITADOS:

D. JUAN JOSÉ CASTRO LEITÓN (GRUPO MUNICIPAL VOX).

Dª. SUSANA LÓPEZ ANTEQUERA (GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA).

Dª. SUSANA KUMAR VÁZQUEZ (T.A.G. CONTRATACIÓN).



ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA.
2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN SU CASO, CALIFICACIÓN, VALORACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD PARA LA CONTRATACIÓN PRIVADA DE REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA PARA EL ESPECTÁCULO “CUENTO DE NAVIDAD” A CELEBRAR EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES DURANTE LA NAVIDAD 2025/2026. EXPTE. C/071/CON/2025-258.
3. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN SU CASO, CALIFICACIÓN, VALORACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN PRIVADA DEL REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA PARA LA ACTUACIÓN DE “MELODY” EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE NAVIDAD 2025/2026. EXPTE. C/071/CON/2025-262.
4. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN SU CASO, CALIFICACIÓN, VALORACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES Y DE PROCESOS ELECTORALES. EXPTE. C/044/CON/2025-294.
5. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN TIPO ABONADO Y ELEMENTOS ELÉCTRICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2025-158 SARA.



Ayuntamiento de Móstoles

6. SI PROCEDE, APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN TIPO ABONADO Y ELEMENTOS ELÉCTRICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2025-158 SARA.

7. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 140 Y 141 LCSP DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL ADJUDICATARIO PROPUESTO OCCIDENT GCO, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DEL PARQUE MÓVIL MUNICIPAL. EXPTE. C/068/CON/2025-212



Ayuntamiento de Móstoles

1. RATIFICACIÓN, SI PROcede, DEL CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA.

- En sesión no pública.

Considerando lo dispuesto en los artículos 46.1 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local; 79 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales; 83 del Reglamento Orgánico de Móstoles y con la salvedad del Art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, el Sr. Presidente informa a los miembros de la Mesa de Contratación de los motivos de la convocatoria urgente.

Los miembros de la Mesa, ratifican por unanimidad, el carácter urgente de la sesión.

2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN SU CASO, CALIFICACIÓN, VALORACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD PARA LA CONTRATACIÓN PRIVADA DE REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA PARA EL ESPECTÁCULO “CUENTO DE NAVIDAD” A CELEBRAR EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES DURANTE LA NAVIDAD 2025/2026. EXPTE. C/071/CON/2025-258.

- En sesión pública

Se informa por el Secretario de la Mesa que ha sido cursada **una única** invitación a la licitación, en el procedimiento negociado sin publicidad por razones de exclusividad, tramitado al amparo de lo prescrito en el artículo 168.A.2º de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico único** (Documentación administrativa y oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula) del licitante **D. YORKO ALEXANDER REBOLLEDO CASTILLO**.

Los miembros de la Mesa de Contratación, una vez examinada y calificada la documentación administrativa, considerándola completa y conforme con lo dispuesto en la cláusula 15ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **acuerdan admitir**, en el procedimiento de referencia, la proposición presentada por el licitador **D. YORKO ALEXANDER REBOLLEDO CASTILLO**.



Ayuntamiento de Móstoles

A continuación, el Secretario de la Mesa, procede a dar lectura de la proposición económica presentada por la licitante admitida en el procedimiento, siendo la siguiente:

- **D. YORKO ALEXANDER REBOLLEDO CASTILLO:** Precio ejecución del contrato (IVA excluido): Precio: (en letra) **TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS QUINCE EUROS** (en número) **37.215 € IVA:** (en letra) **SIETE MIL OCHOCIENTOS QUINCE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS** (en número) **7.815,15 €.**

La oferta económica presentada, no supera el presupuesto base de licitación.

La Mesa de contratación, acuerda por unanimidad de los miembros presentes, proponer, previa emisión del informe del servicio promotor de la negociación a la que alude el artículo 170.2 LCSP, proponer al órgano de contratación, previo requerimiento de la documentación preceptiva, la **adjudicación** en favor de la proposición presentada por el licitador **D. YORKO ALEXANDER REBOLLEDO CASTILLO**, según lo establecido en la Cláusula 7^a y 14^a, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a la oferta presentada.

3. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN SU CASO, CALIFICACIÓN, VALORACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN PRIVADA DEL REPRESENTACIÓN ARTÍSICA PARA LA ACTUACIÓN DE “MELODY” EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE NAVIDAD 2025/2026. EXPTE. C/071/CON/2025-262.

- En sesión pública

Se informa por el Secretario de la Mesa que ha sido cursada **una única** invitación a la licitación, en el procedimiento negociado sin publicidad por razones de exclusividad, tramitado al amparo de lo prescrito en el artículo 168.A.2º de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico único** (Documentación administrativa y oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula) el licitante **PRODUCCIONES MÚLTIPLE, S.L.**



Ayuntamiento de Móstoles

Los miembros de la Mesa de Contratación, una vez examinada y calificada la documentación administrativa, considerándola completa y conforme con lo dispuesto en la cláusula 15^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **acuerdan admitir**, en el procedimiento de referencia, la proposición presentada por el licitante **PRODUCCIONES MÚLTIPLE, S.L.**

A continuación, el Secretario de la Mesa, procede a dar lectura de la proposición económica presentada por la licitante admitida en el procedimiento, siendo la siguiente:

- **PRODUCCIONES MÚLTIPLE, S.L.:** Precio ejecución del contrato (IVA excluido):
Precio: (en letra) **CINCUENTA MIL EUROS** (en número) **50.000 €** IVA: (en letra) **DIEZ MIL QUINIENTOS EUROS** (en número) **10.500 €.**

La oferta económica presentada, no supera el presupuesto base de licitación.

La Mesa de contratación, acuerda por unanimidad de los miembros presentes, proponer, previa emisión del informe del servicio promotor de la negociación a la que alude el artículo 170.2 LCSP, proponer al órgano de contratación, previo requerimiento de la documentación preceptiva, la **adjudicación** en favor de la proposición presentada por la mercantil **PRODUCCIONES MÚLTIPLE, S.L.**, según lo establecido en la Cláusula 7^a y 14^a, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a la oferta presentada.

4. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN SU CASO, CALIFICACIÓN, VALORACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES Y DE PROCESOS ELECTORALES. EXPTE. C/044/CON/2025-294.

- En sesión pública.

El Secretario de la Mesa, informa que, por cuestiones técnicas en la Plataforma de Contratación del Sector Público, no se puede proceder a la apertura del **sobre o archivo electrónico único**.

En consecuencia, debido a la incidencia técnica, la Mesa acuerda por unanimidad dejar el asunto sobre la mesa, procediendo en una próxima sesión a la apertura del sobre.



Ayuntamiento de Móstoles

5. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN TIPO ABONADO Y ELEMENTOS ELÉCTRICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2025-158 SARA.

- En sesión no pública.

El Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe técnico relativo a la oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula, de las seis licitantes admitidas al procedimiento, emitido por la Arquitecta Municipal, de la Concejalía de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio y Mantenimiento de la Ciudad, fechado digitalmente el 17 de noviembre de 2025.

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de los presentes, dejar el asunto sobre la mesa, a la espera de que, por parte del Servicio Promotor se corrijan los errores detectados en su informe técnico.

6. SI PROCEDE, APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN TIPO ABONADO Y ELEMENTOS ELÉCTRICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2025-158 SARA.

Visto el acuerdo adoptado en el punto anterior, queda retirado este punto del orden del día.

7. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 140 Y 141 LCSP DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL ADJUDICATARIO PROPUESTO OCCIDENT GCO, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DEL PARQUE MÓVIL MUNICIPAL. EXPTE. C/068/CON/2025-212

El Presidente de la Mesa procede a la apertura electrónica en la Plataforma del Sector Público, del sobre relativo al requerimiento de documentación previa a la adjudicación. La Mesa califica la documentación de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 20^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de la mercantil propuesta como adjudicataria **OCCIDENT GCO, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, considerándola como **COMPLETA**.



Ayuntamiento de Móstoles

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **13:52 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: PEDRO D. REY FERNÁNDEZ.

Fdo.: JERÓNIMO D. MARTÍNEZ GARCÍA.